

Dos plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Sargentos, grupo C, mediante concurso-oposición por promoción interna.

Ocho plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Guardias, grupo D, mediante oposición libre.

Una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, denominación Técnico de Gestión Urbanística, grupo C, mediante concurso-oposición libre y estar en posesión del título de delineante.

#### Personal laboral fijo

Una plaza de Médico en régimen de derecho laboral, título de Licenciado en Medicina y Cirugía, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente Social, régimen de derecho laboral, titulación diplomado/a en Trabajo Social, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Consumo, en régimen de derecho laboral, titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional de segundo grado o equivalente, mediante concurso-oposición de promoción interna.

Una plaza de Puericultor/a, de la Escuela Infantil Municipal en régimen de derecho laboral, titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Socorrista/Monitor, régimen de derecho laboral, titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, Monitor de Natación y Socorrista de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Taquillero/a, régimen de derecho laboral, titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial Fontanero, en régimen de derecho laboral, sin titulación, mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Conductor de Vehículos Mecánicos, en régimen de derecho laboral, sin titulación, mediante concurso-oposición, una plaza en turno libre y otra por promoción interna.

Ocho plazas de Operarios, en régimen de derecho laboral, sin titulación, mediante concurso-oposición libre.

El número de plazas anteriores podrá verse incrementado, con las vacantes que se produzcan hasta el momento de celebración de las pruebas.

El plazo de presentación de instancias para todas las pruebas será de veinte días naturales a contar del siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen participar en la presente convocatoria, deberán formular la petición en la solicitud según modelos adjuntos, de laborales o funcionarios, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arganda del Rey, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, incluyendo la documentación correspondiente.

Arganda del Rey, 17 de octubre de 1990.—El Alcalde.

#### MODELOS DE SOLICITUD

##### Personal laboral

Don .....  
de ..... años de edad, con domicilio en calle .....  
localidad de ....., teléfono ....., con documento  
nacional de identidad número .....

EXPONGO: Reunir todas y cada unas de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 18 de septiembre de 1990 y 11 de octubre de 1990, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para cubrir en régimen de derecho laboral las plazas de .....

SOLICITO: Ser admitido a las pruebas de referencia.

Arganda del Rey a ..... de ....., de 19.....

Adjunto la documentación siguiente:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

##### Funcionarios de carrera

Don .....  
de ..... años de edad, con domicilio en calle .....  
localidad de ....., teléfono ....., con documento  
nacional de identidad número .....

EXPONGO: Reunir todas y cada unas de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 18 de septiembre de 1990 y 11 de octubre de 1990, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para cubrir en propiedad por funcionarios de carrera, mediante ....., la plaza de ....., comprometiéndome a prestar juramento o promesa según la fórmula establecida al efecto, por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

SOLICITO: Ser admitido a las pruebas de referencia deseando realizar el siguiente ejercicio voluntario, en su caso .....

Arganda del Rey a ..... de ....., de 19.....

Adjunto la documentación siguiente:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

#### 27119 RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 237, de fecha 15 de octubre de 1990, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo C, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 17 de octubre de 1990.—El Alcalde accidental, Angel Velasco Rodríguez.

#### 27120 RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 208, correspondiente al día 17 de octubre de 1990, se publica la convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de dicha publicación.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 18 de octubre de 1990.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

#### 27121 RESOLUCION de 29 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del día 18 de octubre de 1990, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición libre de las siguientes plazas:

- Cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.
- Tres plazas de Ayudantes de Oficios Múltiples.
- Una plaza de Administrativo.
- Tres plazas de Auxiliar administrativo.
- Una plaza de Psicólogo de Drogodependencias.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicadas únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de conformidad con lo previsto en las bases de las convocatorias.

Aranjuez, 29 de octubre de 1990.—El Alcalde-Presidente.